

Nota N° 108 – DAP-GADYT-HNASS-RPS-ESSALUD-2021

Callao, 05 de Julio de 2021

**Señor Doctor**  
**VICTOR CAPCHA LOPEZ**  
**Gerente Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento**  
**Hospital A. Sabogal Sologuren**  
**Presente. -**

Asunto: Puesto profesional de Salud Supervisor  
Referencia: Proveido N° 927-GADyT-2021  
Memorando N° 7016-GCOP-Essalud-2021 NIT 700-2021-136

Mediante el presente saludo a Usted cordialmente y con relación a los documentos de referencia informar lo siguiente:

- En los Servicios de Patología Quirúrgica y Necropsias, Citología y Citogenética, desde el inicio de la implementación de las coordinaciones y la supervisión de tecnólogo médico, no se ha evidenciado ningún impacto positivo de dichos cargos.
- Sin la necesidad de existir las coordinaciones funcionales y supervisión de tecnólogo, las actividades en estos servicios se realizan de manera coordinada y establecida por el Jefe de Servicio.
- Históricamente existe una brecha negativa de Tecnólogos médicos, la que se cubre con horas extras e incluso con contrato de servicio por locación de 03 TM, por lo que la designación de cargo de coordinador de tecnólogo medico con 96 horas administrativas para funciones inherentes a la Jefatura de servicio, incrementan innecesariamente la brecha de dicho grupo profesional.

Por lo mencionado, considero que no se justifica su continuidad.

Atentamente

  
.....  
**Dra. MARITZA A. HIPOLITO PITTAR**  
Jefe Dpto. de Anatomía Patológica  
Gerencia de Apoyo al Diagnóstico y Tr.  
HOSP NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN  
**EsSalud**

MHP/fsI  
NIT: 700-2021.136